



Licitación Pública N°03/20

OBRA: "FAU TEC Puesta en valor y refuncionalización edificio "D" ex Predio ADA"

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

EXPEDIENTE: 3000- 126/20-000

Circular sin consulta N°01

La Dirección de Licitaciones, Contrataciones y Certificados de la Secretaría de Planeamiento Obras y Servicios de la U.N.L.P. informa que dadas las circunstancias de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional y las subsecuentes resoluciones de ésta casa de altos estudios, es oportuno realizar las siguientes aclaraciones en relación al armado de las propuestas para las licitaciones en curso.

Para tal fin ratificamos que se encuentran vigentes todas las fechas y horarios establecidos para la presentación de las ofertas. De igual manera que los requisitos para la presentación de las propuestas establecidos en las "BASES PARTICULARES" del Pliego, Art 2.1) "Presentación de las propuestas" / "Documentos que integran la propuesta". **Teniendo en cuenta para estos últimos las aclaraciones o salvedades para los puntos que detallamos a continuación.**

Documentos que integran la propuesta:

- b) *El recibo de depósito de garantía de oferta, efectuado en la Administración de Presidencia - Tesorería de la Universidad a la orden de la misma por un valor equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en dinero en efectivo, o títulos o bonos Nacionales, Provinciales o Municipales, el valor corriente de plaza, o en seguro de caución o fianza bancaria equivalente salvo lo previsto por la Ley 16.798 (para este último caso la póliza "certificada" deberá ser presentada, para su verificación, en la Dirección de Licitaciones, Contrataciones y Certificados de la Dirección general de Construcciones de la UNLP, previo al acto de apertura.)*

Los oferentes enviarán a licitaciones.spoys@presi.unlp.edu.ar las pólizas de mantenimiento de oferta certificadas (con Firma Digital) las que serán verificadas por esta dirección. Sugerimos realizar el envío con la mayor antelación posible (preferentemente más de 48 hs a la fecha de apertura) dado que de existir alguna deficiencia en la misma se pedirá realizar un cambio o endoso de la póliza.

De encontrarse conforme a lo exigido, recibirán por correo electrónico un recibo firmado, el que deberán imprimir y adjuntar a la póliza para ser incorporado al resto de los requisitos que conforman la oferta.

- g) *El pliego firmado por el oferente y su Representante Técnico con las firmas aclaradas. Dicho representante deberá ser Ingeniero Civil, Ingeniero en Construcciones o Arquitecto, matriculado y habilitado, con por lo menos cinco (5) años de experiencia profesional en la ejecución de obras de naturaleza y magnitud similares a la que se licita.*



Los oferentes deberán realizar una copia papel del Pliego licitatorio, el mismo se deberá presentar foliado (al pie del documento) y firmado conforme se indica en el punto g). Su impresión y confección correrá por cuenta y cargo de cada oferente. Dicho Pliego se encuentra disponible en formato digital para descarga en el Repositorio del SEDICI – UNLP, cuyo link se integra a continuación. <https://unlp.edu.ar/licitacionesobras>.

para el armado y foliado del Pliego deberán respetar el siguiente orden en los documentos.

- 1) Pliego de bases y condiciones (en doble faz)
- 2) Memorias
 - a. Memoria General del proyecto – Arquitectura (simple faz)
 - b. Memoria de Cálculo Estructural - Pliego CIRSOC (simple faz)
 - c. Memorias de Instalaciones – Eléctrica / Sanitarias / Incendio / Termomecánica / etc.
 - d. Memoria Normas de Seguridad para contratistas
- 3) Presupuesto Oficial
- 4) Planos y planillas
 - a. Implantación
 - b. Demolición (planta/ corte /vista)
 - c. Arquitectura Propuesta (planta/ corte /vista)
 - d. Estructuras (planos / detalles)
 - e. Instalaciones (Eléctrica / Sanitarias / Incendio / Termomecánica / etc)
 - f. Planillas de Carpinterías.
 - g. Planillas de terminaciones
 - h. Detalles constructivos
 - i. Seguridad e higiene.

Se aclara que el orden preestablecido es de carácter genérico, y podrán ocurrir, que para algún Pliego licitatorio, no existiera alguno de los documentos enumerados. Para tal caso se deberá continuar con el siguiente documento.

Sugerimos cotejar la cantidad total de folios con los descriptos en la caratula del Pliego como así también con el índice establecido en la “Declaración de Conocimiento y Aceptación de la Documentación” (Pag. 2 del Pliego.).

La Comisión Evaluadora de ofertas informará oportunamente a los oferentes sobre la ausencia de carácter subsanable de documentos en la presentación, relativa a aquellos específicos que componen el Pliego digital descargado del repositorio de la UNLP en impreso por las empresas, el cual forma parte de la oferta, foliados y firmados. En el mismo sentido, otorgará un plazo perentorio para su incorporación.

Deberán incluir también como parte integrante del pliego licitatorio todas aquellas Circulares Con y Sin Consulta que fueran recibidas por ustedes por cualquiera de los canales de notificaciones que les fueron informados.

Por último y en pos de garantizar la igualdad de todos los oferentes al momento de presentar sus ofertas, se aceptarán todos aquellos planos y planillas que forman parte de los documentos licitatorios (pliego y anexos de circulares con y sin consulta) impresos en Formatos A3 (preferentemente) o en su defecto A4.

Se deja establecido que en instancia de preadjudicación, el preadjudicatario de la obra se comprometerá a rubricar un pliego completo cuyos Planos y planillas se encontrarán impresos en la escala pertinente según sea el caso. Esta será condición indispensable para llevar adelante el trámite de adjudicación y posteriormente la firma de contrato.

k) Constancia de concurrencia a obra o declaración jurada del proponente, manifestando conocerlas condiciones físicas, el estado actual y la accesibilidad al lugar donde se llevará a cabo la Obra.

Se realiza la salvedad de que para cualquier caso “la visita” se lleva a cabo con la intención de permitir el acceso de las contratistas, al sitio donde se emplazara la obra. La falta de concurrencia por parte del/los interesados no es condición excluyente para presentar las ofertas.

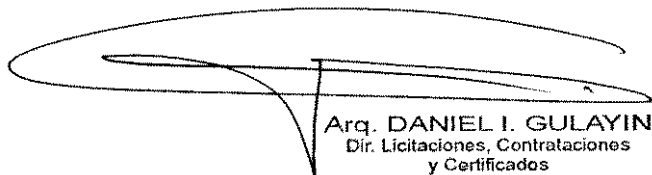
En virtud de lo expresado anteriormente consideramos oportuno aclarar que no serán expedidas ni exigidas Actas de concurrencia a obra.

Formará parte integrante de la Oferta en papel, una Declaración Jurada de domicilio legal electrónico, el cual coincidirá con el manifestado previamente de forma electrónica a ésta Dirección para el intercambio de comunicaciones relativas a la presente.

Acto de apertura de ofertas:

La apertura de ofertas tendrá lugar en el Edificio Sergio Karakachoff de la UNLP (calle 48 e/ 6 y 7 N° 575, de la ciudad de La Plata), el día y a la hora indicadas en los documentos integrantes del Pliego. La Universidad dispondrá un ámbito de dimensiones y en condiciones adecuadas según lo que las autoridades sanitarias dispongan genéricamente para el día en que tengan lugar.

Los oferentes deberán apersonarse al acto munidos de los implementos de seguridad sanitaria que las autoridades sanitarias dispongan genéricamente para el día en que tengan lugar.



Arq. DANIEL I. GULAYIN
Dir. Licitaciones, Contrataciones
y Certificados
Secretaría de Planeamiento
Obras y Servicios
U.N.L.P.